

formación se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—23.852.

## ROMPEOLAS DE ARDOZ, S. L.

*Insolvencia.*

Don Angel J. Zuñi Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 26 de Madrid,

Hago Saber: Que en procedimiento demanda 967/04 ejecución 60/05, seguido a instancia de Germania Vanesa Corral Caicedo, contra Rompeolas de Ardoz, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución de 30 de marzo de 2006, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

a) Declarar al ejecutado Rompeolas de Ardoz, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 4.675,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—Secretario Judicial, Ángel Juan Zuñi Gómez.—22.727.

## SALAZAR SISTEMAS DECORATIVOS, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejec. 97/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Rael Carrasco García sobre Despido, se ha dictado Auto en fecha 19 de abril de 2006 en el que se declara al ejecutado Salazar Sistemas Decorativos, Sociedad Limitada, en insolvencia total por importe de 6.683,14 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de abril de 2006.—María Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid.—22.196.

## SAN FRANCISCO CALEFACCIÓN AUTOMÁTICA, S. A.

*Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas*

Los Administradores solidarios de esta sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, han acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas de San Francisco Calefacción Automática, S.A., que tendrá lugar en León, en el domicilio social, avenida o carretera de Asturias, número 106, el día 16 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, si procediere, en segunda convocatoria, el día siguiente, 17 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la compañía (el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria abreviadas), correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión y actuación de los

Administradores solidarios de la sociedad durante el referido ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al mismo ejercicio económico de 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas, titular y suplente, en su caso, para la verificación de las cuentas del ejercicio 2006.

Cuarto.—Delegación de facultades en orden al cumplimiento, desarrollo, subsanación, ejecución y formalización de los acuerdos adoptados en esta Junta general.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta general de accionistas (es decir, las Cuentas Anuales, con la propuesta de aplicación del resultado y las propuestas de acuerdos que se presentan, a esta Junta), así como el Informe del Auditor de cuentas de la sociedad.

Asimismo, desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta general de accionistas, o verbalmente, durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día que se ha transcrito.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general los señores accionistas, en los términos señalados en el artículo 15 de los Estatutos sociales y en las disposiciones legales que resulten de aplicación, preceptos por los que también se regirán los derechos de delegación o representación y voto, así como cualesquiera otros derechos que puedan corresponder a los señores accionistas.

León, 3 de mayo de 2006.—El Administrador solidario, Javier Machín Macho.—24.738.

## SANATORIO VIRGEN DEL MAR CRISTÓBAL CASTILLO, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Almería, en el domicilio social, sito en la carretera del Mamí, kilómetro 1, el día 20 de junio de 2006, a las doce horas y treinta minutos, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas (censura de la gestión social, aprobación de las Cuentas Anuales y de la aplicación del resultado), examen del Informe de Gestión así como del Informe de los Auditores; todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Designación de auditor para la revisión de las cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad.

Tercero.—Forma de aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que consten inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas con una antelación mínima de cinco días a la fecha de su celebración.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores.

Almería, 3 de mayo de 2006.—El Administrador Solidario, José Luis Pardo Izquierdo.—23.805.

## SAPPHIRE INVERSIONES, S.I.C.A.V, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordina-

ria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 12 de junio de 2006, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 13, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición total de los Estatutos sociales para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y en el Real Decreto 1309/2005, por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario, incluido la modificación de la política de inversiones, si procede.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 3 de mayo de 2006.—Constantino Millán Minguell, Secretario del Consejo de Administración.—23.764.

## SCHWARZ PHARMA, S. L. Sociedad unipersonal (Absorbente)

## CEPA SCHWARZ PHARMA, S. L. Sociedad unipersonal (Absorbida)

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace público que la Junta general de socios de la sociedad Schwarz Pharma, S. L. (Sociedad Unipersonal), y la Junta general de socios de la sociedad Cepa Schwarz Pharma, S. L. (Sociedad Unipersonal), aprobaron el día 10 de abril de 2006 por unanimidad la fusión por absorción de la Sociedad Cepa Schwarz Pharma, S. L. (Sociedad Unipersonal), por parte de la Sociedad Schwarz Pharma, S. L. (Sociedad Unipersonal), y, en consecuencia, la disolución sin liquidación de Cepa Schwarz Pharma, S.L. (Sociedad Unipersonal), y la transmisión en bloque de todo su patrimonio, derechos y obligaciones a Schwarz Pharma, S. L. (Sociedad Unipersonal), que, por tanto, adquiere los mismos por sucesión universal en los términos previstos en el proyecto de fusión de fecha 30 de marzo de 2006, aprobado y firmado por todos los administradores de las dos sociedades, y